



CARTA DE COLABORACIÓN CON INDUSTRIA

Conste el presente documento que la **Maestría en Sistemas Interactivos Centrados en el Usuario (MSICU)** de la **Universidad Veracruzana (UV)**, con domicilio en la Av. Xalapa Esquina Manuel Ávila Camacho s/n, C.P. 91020, Xalapa, Veracruz, México; representados en este acto por **Luis Gerardo Montané Jiménez** en su carácter de Coordinador y la empresa **Química Anmei SA de CV**, con domicilio en **5 de Mayo No. 3, Col. Centro, en Perote, Veracruz**; representado en este acto por **Luis Federico Andrade Meijueiro**, en su carácter de Director General y Representante Legal.

AMBAS PARTES, reconociéndose recíprocamente el carácter, la personalidad y la representación con que comparecen, convienen en **MANIFESTAR** lo siguiente:

OBJETIVO

El objetivo de esta **carta de intención de colaboración** es establecer las bases y líneas de trabajo conjuntas entre los participantes, con la finalidad de **promover el intercambio** entre industria y academia, por lo que las partes acuerdan firmar la presente carta favoreciendo la **participación conjunta** en proyectos de desarrollo tecnológico, asesoría o jurado de tesis, y la **movilidad** de estudiantes y académicos para estancias en la industria.

ACUERDOS DE COLABORACIÓN

- PRIMERO. Ambas partes declaran su intención de elaborar un programa de intercambio y cooperación con la industria, que permita que estudiantes inscritos al programa de maestría; así como miembros académicos, respetando irrestrictamente los reglamentos de ambas partes, participen en estancias de investigación, direcciones conjuntas de tesis, desarrollo de proyectos específicos, vinculación y eventos de interés mutuo, que fortalezcan la colaboración basados en la equidad, respeto y asistencia mutua.
- SEGUNDO. Ambas partes declaran que se encargarán de coordinar las tareas de los estudiantes y académicos, y del soporte académico-administrativo de los mismos, de vinculación y de participación en proyectos, garantizando una comunicación permanente entre las dos partes.
- TERCERO. Mantener comunicación expedita e intercambio de información necesaria para la consecución de los apartados ANTERIORES.


Dado en la ciudad de Xalapa, Veracruz, a 08 de marzo de 2019.

Firma
Universidad Veracruzana


Luis Gerardo Montané Jiménez
Coordinador de la MSICU

MSICU 
Maestría en Sistemas Interactivos Centrados en el Usuario
UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Firma
Química Anmei, SA de CV


Luis Federico Andrade Meijueiro
Director General y Representante Legal


ANMEI

08 MAR 2019

Química Anmei, S.A. de C.V.
5 de Mayo No. 3, Col. Centro.